

Guayaquil, abril 8 de 2020

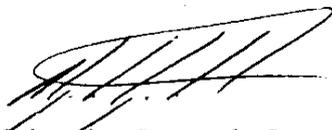
Señor
Fabián Esteban Armendáriz Mantilla
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de Pinturas Ecuatorianas S.A. PINTUCO, domiciliada en Guayaquil, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía, por el periodo de UN AÑO, y con las facultades fijadas en el Estatuto Social, entre las que figura la de representar legalmente a la Sociedad, judicial y extrajudicialmente, de manera individual.

El Estatuto Social vigente consta de la escritura pública de Reforma Integral del Estatuto Social, que autorizó el Notario Quinto de Guayaquil el 31 de julio de 2015, inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón el 5 de agosto del 2015.

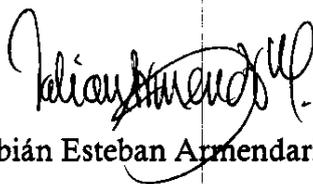
Muy atentamente,



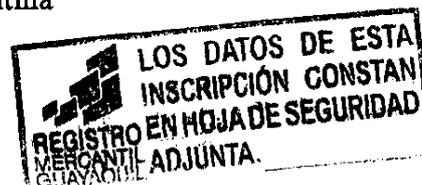
Alejandro Legarda Izquierdo
Secretario

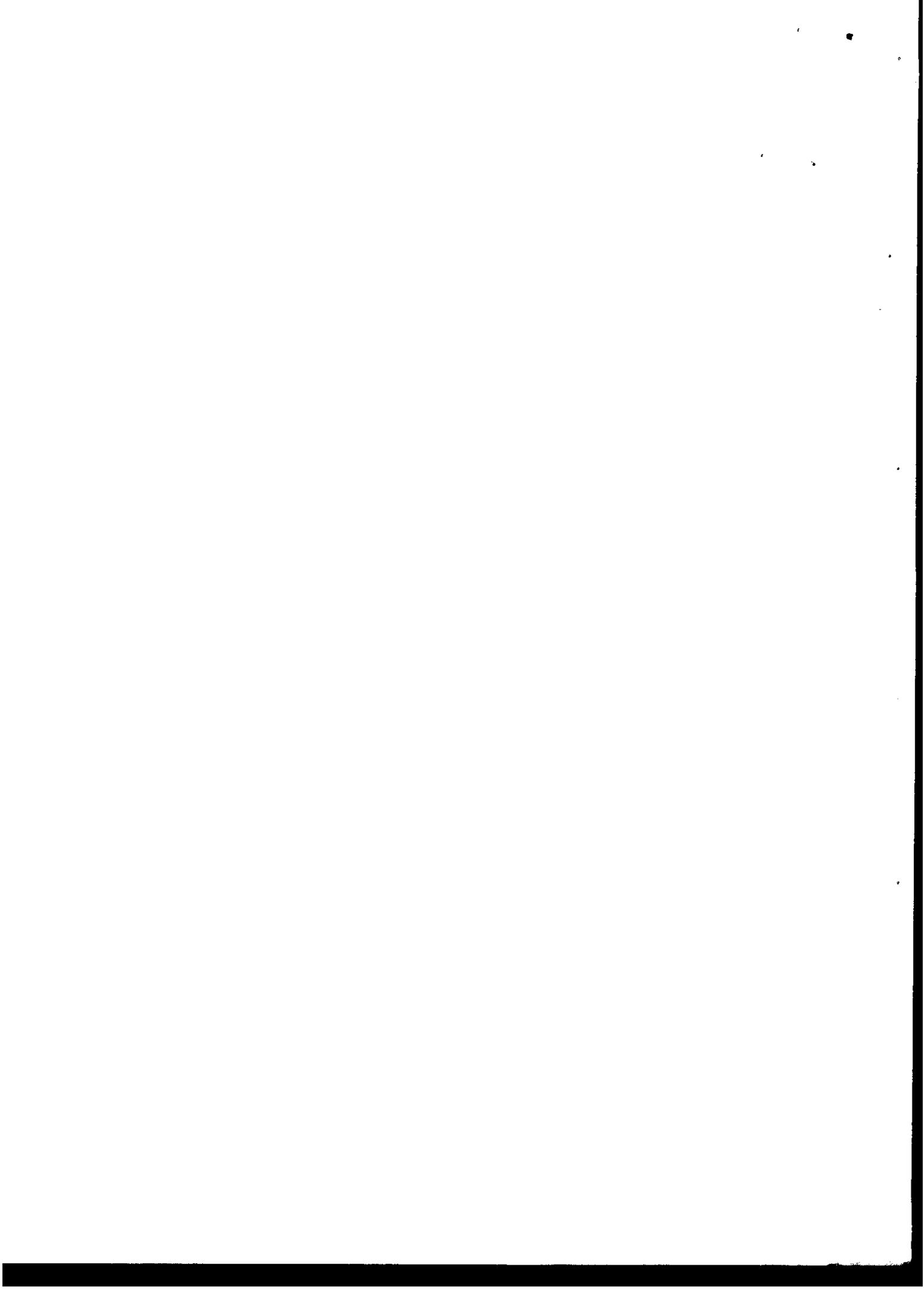
RAZON: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL para el cual he sido reelegido, según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, Junio 30 de 2020



Fabián Esteban Armendariz Mantilla







NUMERO DE REPERTORIO:18.354
FECHA DE REPERTORIO:03/jul/2020
HORA DE REPERTORIO:11:18

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Julio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nomenclamiento de **Gerente General**, de la Compañía **PINTURAS ECUATORIANAS S.A. PINTUCO**, a favor de **FABIAN ESTEBAN ARMENDARIZ MANTILLA**, de fojas **41.859 a 41.862**, Libro Sujetos Mercantiles número **7.204**.

ORDEN: 18354



Guayaquil, 06 de julio de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0220800

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

Yani